



**SESION ORDINARIA**  
**N° 018/2015**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 16 DE JUNIO DEL 2015**  
**HORA : 09:40 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE SESIONES DEPTO. DE EDUCACIÓN**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- SR. LUIS OJEDA VENEGAS
- SR. JORGE ARIAS ZUMAETA
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. NELSON GONZALEZ OSORIO

**CONCEJALES NO ASISTENTES:**

- SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS

**PRESIDENTE (S):**

- SR. MANUEL GUZMAN AEDO

**SECRETARIO CONCEJO:**

- SR. MARIO OSORIO MERINO

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- 07.- VARIOS

1.- **OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

NO HAY

2.- **CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales.

3.- **CUENTA SR. PRESIDENTE:**

NO HAY.

4.- **CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

5.- **CUENTAS COMISIONES**

NO HAY.

6. - **PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**  
**- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**

## - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

### 1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS Y GASTOS

#### AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	M\$	AUMENTAR
08	02	006		REGISTRO MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS
				4.000
				TOTAL INGRESOS
				4.000

#### AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S	S.ASIG.	M\$	AUMENTAR
24	03	100	001			MULTAS REGISTRO MULTAS DE TRANS. NO PAGADAS 80%
						OTRAS MUNICIPALIDADES
						2.000
						Multas Corrientes
24	03	100	002			MULTAS REGISTRO MULTAS DE TRANS. NO PAGADAS 50%
						OTRAS MUNICIPALIDADES
						2.000
						Multas TAG
						TOTAL GASTOS
						4.000



### 3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

#### AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ÍTEM	ASIG.		M\$	AUMENTAR
21	03	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES		1.667
			Honorarios a experto en materias Gerenciales y Administrativas por 3 meses, a contar del 1° de Julio del 2015 hasta el 30 de Septiembre del 2015 conel objeto que elabore un Proyecto para crear la Corporación Comunal Artistica, Cultural y Deportiva de Pinto		
			Costo Mensual \$ 555.555.- menos 10% retencion de impuestos Honorario liquido \$ 500.000.-		
			TOTAL		1.667

#### DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S	S.ASIG.		M\$	DISMINUIR
22	11	001			ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		1.667
					TOTAL		1.667

#### 057/2015

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

Respecto a la Modificación Presupuestaria N° 3, de \$ 1.667.- que se cambia de imputación Presupuestaria de estudios a sumaalzada Personas naturales, para que se elabore Proyectos para crear una Corporación Artística, Cultural y Deportiva, se deja establecido que será Municipal y no Comunal. El Concejal Sr. Jorge Arias señala que por esa razón se obtuvo en la oportunidad anterior cuando se presentó la Modificación Presupuestaria relacionada con esta materia, es decir, que sería Comunal y no Municipal, por lo tanto ahora la aprobó porque el proyecto es para crear una Corporación Municipal.

7.- **VARIOS:**

El Sr. Presidente expresa que en Sesión ORD. N° 016 del 02 de Junio del 2015, se aprobó Subvención por \$ 70.000.- para la **AGRUPACION ADULTO MAYOR “NUEVO AMANECER”**, a objeto regularizar y complementar monto se solicitan \$ 30.000.- más por corresponderle la suma de \$ 100.000.-.

**058/2015**

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la suma de \$ 30.000.- a la AGRUPACION ADULTO MAYOR “NUEVO AMANECER”, a objeto regularizar y complementar monto aprobado de \$ 70.000.- en la Sesión N° 016 del 02 de Junio del 2015.**

A continuación, la Directora de Finanzas Sra. Margarita Tobar Aqueveque, señala que desea aclarar las Modificaciones Presupuestarias aprobadas en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Diciembre de 2014 y Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Enero del 2015.

Al respecto, señala que en Sesión Ordinaria del 23 de Diciembre del 2014 se refiere a montos presupuestados para el año 2014 para Profundización de Pozos Sector Tejería \$ 52.608.000.- y Perales por \$ 36.510.- año 2014 y en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Enero del 2015, monto presupuestados para Profundización Pozos Tejerías por \$ 78.911.000.- y Perales por \$ 136.510.- año 2015.

Agrega, que lo anterior, se realizó de acuerdo a Programa elaborado por la SUBDERE, informado mediante Resolución Exenta N° 12289/2014 de fecha 12-11-2014.

En resumen: para año 2014	\$ 89.118.000.-
Para año 2015	\$ 115.421.000.-

---

\$ 204.539.000.-

---

El Concejal Sr. Luis Ojeda plantea su inquietud y de algunos vecinos de Recinto por un a señalética instalada en la Calle al Cementerio.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que lo vea directamente con don Sergio Molina, a objeto subsanar dicho problema.

El Concejal Sr. Jorge Arias plantea que aún no recibe Informe solicitado de la Chancadora solicitando en la Sesión Ordinaria del 02 de Junio del 2015 y reitera que dicho Informe debe contener material producido, costo de producción y en general todos los gastos operacionales de la Chancadora.

En otra materia, el Concejal Sr. Jorge Arias señala que recibió Invitación para participar en Seminario "Transparencia con la Agenda Pública", los días 18 y 19 de Junio del 2015 en Santiago y solicita autorización al H. Concejo.

### 059/2015

**Al respecto, previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Autorizar al Concejal Sr. JORGE ARIAS ZUMAETA, para que asista al Seminario "Transparencia con la Agenda Publica" que impartirá el Instituto Desarrollo y Capacitación, que se realizará en Santiago los días 18 y 19 de Junio de 2015 con Inscripción de \$ 340.000.-, devolución de pasajes, viático 100% días 17, 18, 19 y 40% día 20 de Junio del 2015.**

A continuación, el Concejal Sr. Jorge Arias señala que el proyecto de la Garita Ciruelito presentado por el SECPLAN don Cristian Díaz Silva y que fue aprobada en la Sesión Ordinaria de fecha 02 de Junio del 2015 por M\$ 5.329.- consideró utilidades e IVA, lo que considera improcedente, ya que la Garita esta ejecutándose con personal contratado por el Municipio, por lo que solicita se rebaje del monto del Proyecto dichos valores.

El Concejal Sr. Nelson González manifiesta que en relación a la Fiesta de la Avellana, considera que se cumplió con los objetivos, sólo que el clima no permitió un mayor éxito, por lo que sugiere estudiar la factibilidad de cambiar la fecha, que podría ser en Semana Santa de cada año, por cuanto en esa fecha normalmente no llueve.

En otra materia, el Concejal Sr. Nelson González señala que coincide con el Concejal Sr. Luis Ojeda quién en Sesión anterior solicitó que para este tipo de actividades se invite a algún Conjunto Folclórico de Pinto.

A continuación, el Concejal Sr. Nelson González, plantea su preocupación e inquietud respecto a que en una reunión del Consejo de Desarrollo de Salud realizada en el CESFAM de Pinto, el Sr. Segundo Sánchez no se expresó muy bien del SECPLAN Don Cristian Díaz, respecto a un Proyecto de una Ambulancia. A su vez, plantea que frente a la Villa Padre Hurtado, en la Curva se estacionan vehículos por ambos lados, por lo que se contactará con don Sergio Molina para ver alguna solución, colocando una señalética NO ESTACIONAR, para evitar riesgos de algún accidente.

El Sr. Presidente (S) señala que en una oportunidad hace ya algún tiempo, hicieron las gestiones para que el propietario del predio en esa curva no cerrara con material que restara visibilidad, pero que no se tuvo éxito, ya que cerró con pandereta, por lo que habría que prohibir el estacionamiento en ese lugar, instalando la señalética respectiva.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz señala que en esta oportunidad no tiene tema de Concejo y que plantear, pero que sí tiene algunos temas para tratar directamente con el Alcalde

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:50 horas.



**MARIO OSORIO MERINO**  
Secretario del Concejo Municipal  
Ministro de Fé